# ACTIVIDADES DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA / 1989

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 1989

ACTIVIDADES DE URGENCIA

TIVIDADES DE URGENCIA INFORMES Y MEMORIAS

### ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 89. III Actividades de Urgencia. Informes y Memorias

© *de la presente edición*: CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'89. III

Coordinación: Anselmo Valdés, Amalia de Góngora y María Larreta Maquetación: Cristina Peralta y Nieva Capote Fotomecánica: Dia y Cromotex Fotocomposición: Sevilla Equipo 28, S.A. Colaboración: Isabel Lobillo e Ignacio Capote Impresión y encuadernación: Impresiones Generales S.A.

Es una realización Sevilla EQUIPO 28

ISBN: 84-87004-18-0 (Obra completa) ISBN: 84-87004-21-2 (Tomo III) Depósito Legal: SE-1897-1991

## PROSPECCIONES ARQUEOLOGICAS DE URGENCIA

# EL CONJUNTO ARQUEOLOGICO ROMANO "ENTORNO DEL CASTILLO DE LA DUQUESA" MANILVA-MALAGA. (1987-1989)

FERNANDO VILLASECA DIAZ

Como ya se expuso en su momento, los trabajos realizados en el yacimiento que nos ocupa, han estado sometidos a unas condiciones que han relentizado la finalización de los trabajos, y la abundancia de materiales a ultimar su estudio, pudiendo así perfilar la memoria definitiva. A pesar de ello, somos conscientes que no debemos demorar más aún el dar a conocer el yacimiento aunque sea en sus aspectos más generales.

El enclave arqueológico se localiza en el Término Municipal de Manilva-Málaga, y en la barriada llamada *El Castillo*. La zona que ocupa queda delimitada entre la urbanización Puerto de la Duquesa y el arroyo del Estanquillo, la Ctra. N-340 y el Mar².

El origen de la actuación vino motivada por los destrozos que ocasionaba una máquina excavadora, al allanar una zona para la construcción de un campo de fútbol. Como pudimos comprobar posteriormente, el yacimiento era conocido parcialmente y mencionado en un estudio de la zona<sup>3</sup>.

#### **CAMPAÑA 1987** (Fig. 2)

Los trabajos se centraron en evaluar los daños ocasionados, y obtener una primera información sobre el yacimiento: Delimitación, Potencia y Cronología.

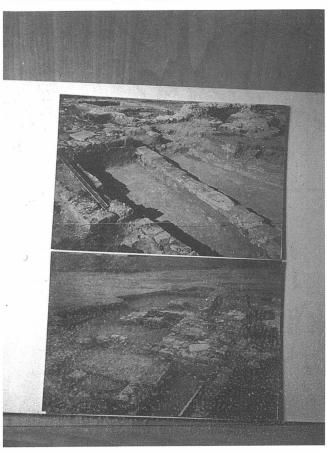
La excavación se planteó partiendo del área afectada, y se determinó un trabajo en extensión sin apurar la potencia estratigráfica. Sobre eje de coordenadas de orientación arbitraria, se estableció un

profundizando entre 30 cm y 1 m. Sobre el nivel romano perfectamente definido, otro moderno con reutilización de material, que en cierta forma dificultó el trabajo. Del conjunto exhumado distinguimos dos partes separadas por un doble muro que a la vez viene definido por una diferencia entre ambas, en la orientación de sus ejes. Así, en su día se determinó la zona Oeste de habitación y la Este industrial. Lo más significativo de la primera fue la localización de un pequeño átrio, con suelo de teselas de gran tamaño realizadas con trozos de ladrillos y donde se observa una reparación con teselas de mármol blanco. En la zona industrial, sobre la que se construirá una casa en época moderna, tiene el conjunto escasa potencia, quizás debido al arrasamiento -en los trabajos de nivelación que realizó la máquina-pero manteniendo la disposición de varias habitaciones y dos piletas. Igualmente se excavó una pequeña pileta -a modo de bañera- que entre el material diverso que la soterraba, contenía restos impregnados de tintura rojiza, hallándose algunas conchas de mures. Entendemos una doble actividad económica, de salazones y de obtención del tinte púrpura, ambas actividades suficientemente constatadas en otras partes del Medite-

sistema reticular. El total excavado en esta campaña fue de 600 m2,

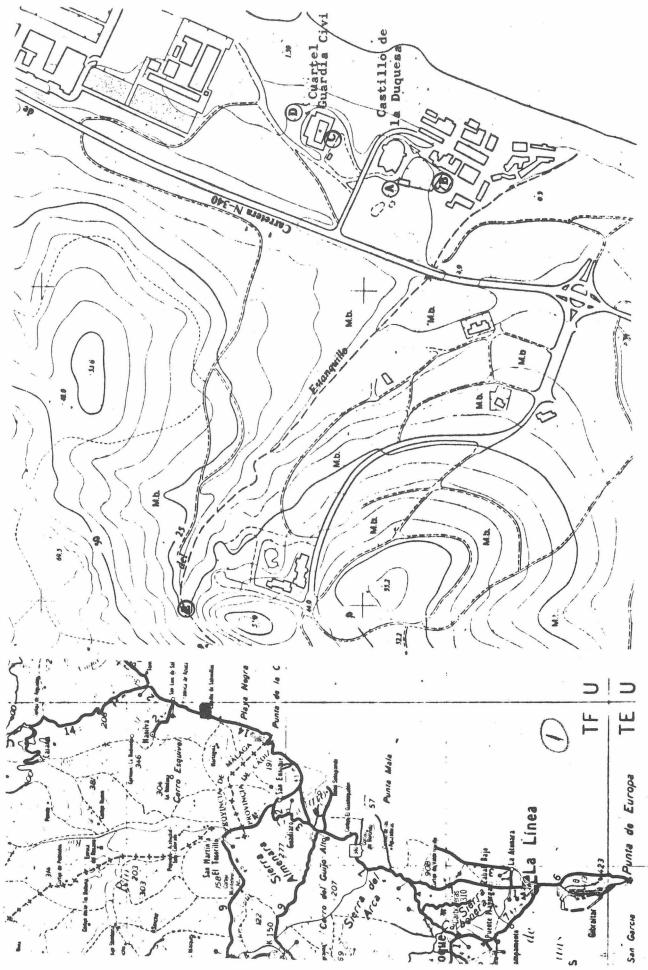
No quedó suficientemente documentada la secuencia cronológica atestiguada por un canal que se superpone al nivel romano, reutilizando parte del material de otro canal -romano, realizado de mampostería con recubrimiento de signinum- que corren paralelos buscando el mismo desagüe.

LAM. 1. Detalles de las excavaciones zona A (1987).



I.AM. 2. Area industrial zona B (1988).





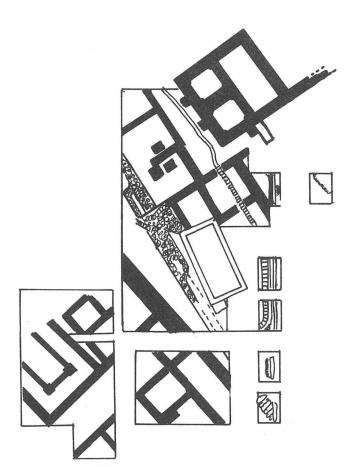


FIG. 2. Area excavada 1987.

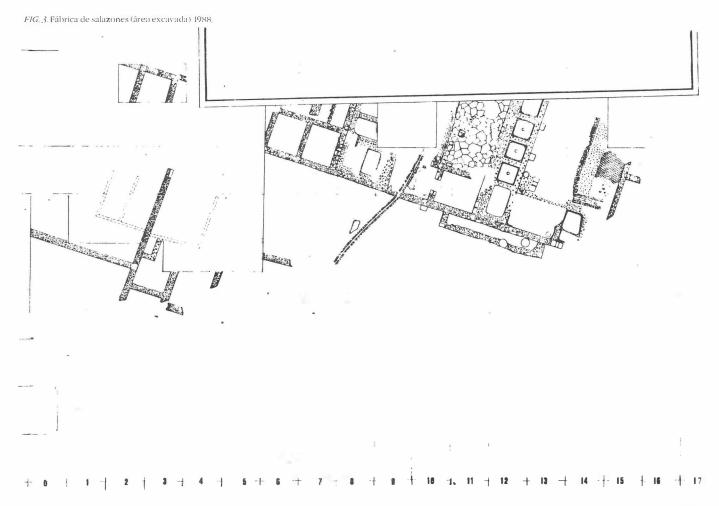
Esta campaña se completó, con una prospección en superficie cuyos resultados sirvieron para delimitar el conjunto del yacimiento<sup>i</sup> en el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural. La cronología propuesta se situaba entre los siglos II-IV. El conjunto expresado se excavó solo parcialmente tanto en extensión como en profundidad.

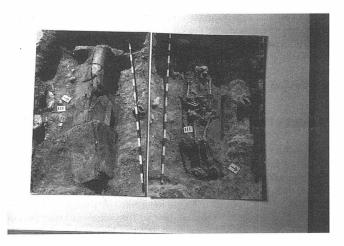
#### CAMPAÑA 1988

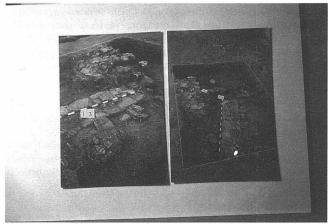
Derivado de la delimitación propuesta, y ante lo inminente de una actuación urbanística, dentro de la zona de protección (la hemos denominado zona B y corresponde a los terrenos ocupados por el Cuartel de la Guardia Civil), se plantearon unos sondeos entorno a dicho recinto, a fin de corroborar los límites de protección. Estos fueron positivos localizándose por su funcionalidad dos áreas, espacialmente unidos aunque bien delimitados:

Conjunto Industrial. Se detectó en la fachada Oeste del Cuartel, y se extiende bajo dicho edificio (Fig. 3). Como se puede apreciar el edificio se organiza en una planta ortogonal perfectamente definida -por lo excavado-, en las que se distinguen alineaciones de piletas entorno a un patio central, patio enlosado con lajas de piedra, que linda al Sur con otro patio terrizo?, y separado por un muro una habitación que conservaba parte del suelo de ladrillos en forma de rombos. El lateral Oeste, alternan piletas y habitaciones. El sondeo del lado Norte -con referencia al cuartel- dio a la luz con unas estancias, que por el material obtenido debe de corresponder al área de almacenaje.

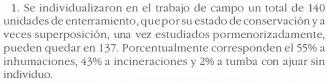
Los sondeos que se realizaron en la fachada Este, dieron lugar a la localización de una necrópolis, que se excavó durante tres meses ese mismo año, y cuyas características generales son las siguientes:



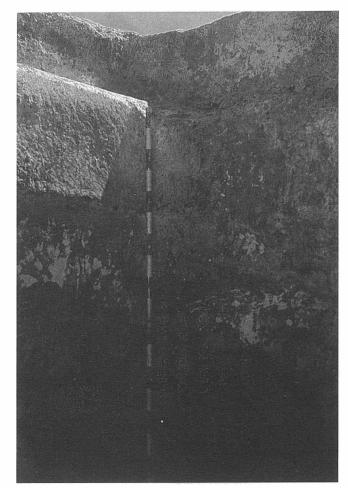




LAM. 3. Detalle necrópolis zona B (1988). LAM. 4. Detalle zona industrial (1988).

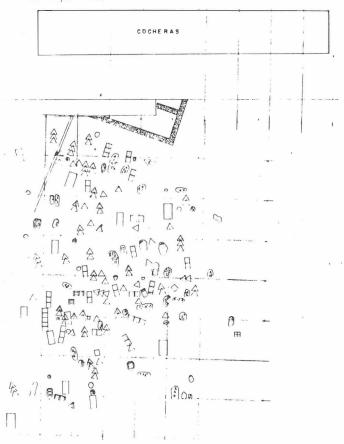


- 2. Tipológicamente, salvo escasas excepciones tienen la cubierta a base de tégulas, con predominio de las cubiertas a dos aguas sobre las de posición plana, oscilando entre una y cuatro la alineación de las mismas, y empleándose indistintamente en ambos ritos. La disposición general, en sus diferentes combinaciones, es la siguiente:
- a) En fosa.
- b) suelo, sobre terreno natural, sobre tégula, o sobre cantos rodados.
- c) la fosa se enmarca con un murete, de mamposteria de ladrillos -piedras sin argamasa- o conjugando diferentes materiales. Puede ir sin el murete expresado.
- d) Cuando sobre la fosa se deposita el cadáver, y especialmente si lleva cubierta a dos aguas, dicha cubierta es solapada con un empedrado, bien careado, que debió marcar su posición al exterior.
- e) Especialmente si la cubierta es a dos aguas, pueden llevar tégulas en la cabecera y en los pies.
- f) Las cubiertas a dos aguas y en ambos laterales, suelen llevar doble tégula.
- g) En varios casos y en la cabecera pueden llevar uno o varios ímbrices -en este caso se acoplan a modo de tubo- en posición vertical, y desde la base al exterior. La unión superior de las tégulas estan solapadas con ímbrices.
  - h) Los tipos singulares son los siguientes:
  - \* enterramiento en cista de plomo



LAM. 5. Detalle estancia nº 3 del recinto termal (1989).

FIG. 4. Necrópolis (1988).



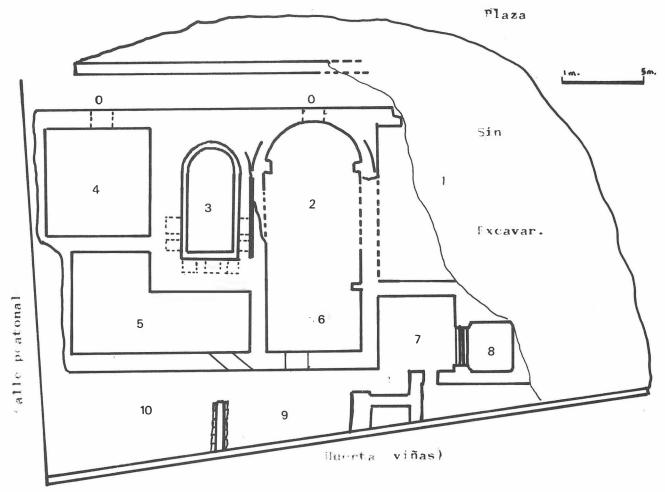


FIG. 5. Recinto termal (restos parcialmente exhumados).

- \* en cista realizada con ladrillos.
- \* en hueco sobre la parte superior de un gran cuerpo prismático a base de piedras bien careadas y argamasa.
- \*-posiblemente un feto- cubierto de fragmento/s de ánfora.
- \* en que la caja se realiza con cuatro tégulas, sobre la de cubierta varios imbrices a modo de tejadillo.
- \* con la cubierta plana de tégulas y los labios de las mismas hacia el exterior y la unión de ambas solapas con ímbrices. Incluso los ímbrices pueden contornear el conjunto.
  - \* el conjunto de la fosa puede estar realizada de opus.
  - \* fosa simple con cubierta de lajas.

Con respecto a los ajuares, el elemento común a la práctica mayoría es el cerámico, compuesto fundamentalmente por entre 1 y 3 objetos, destacando por su regularidad las pequeñas orcitas, de base escueta, cuerpo globular, marcado gollete y el labio exvasado. El 30% presentan moneda en la cavidad bucal y en dos casos dos monedas. En un porcentaje elevado presentan objetos de cristal generalmente asociado a aquus crinalis, y algún espejo de bronce, en menor porcentaje lucernas. En dos casos presentan navaja, etc.

Dada la extensión de la memoria, en otro lugar se expondrá detalladamente el estudio realizado.

#### CAMPAÑA 1989

Debido a los trabajos de desescombro en un solar, incluído a la zona de protección, se procedió al control de dichos trabajos, pudiéndose comprobar que el solar en el que estuvo instalada una tahona, estaba prácticamente sobre el nivel romano, y especialmente con la reutilización de los suelos. Una vez que se limpió la

superficie y dado el interés del yacimiento, se procedió a realizar algunos sondeos -a propuesta del ayuntamiento de Manilva- como resultado de los cuales se pudo comprobar como el solar ocupaba parte de un edificio termal coetáneo al yacimiento y del que se distinguen los siguientes elementos (Fig. 5):

Un muro exento de mampostería, que forma un pasillo con el basamento del edificio, cuy o lateral a dicho espacio está formado de sillares. Dos huecos que hemos simbolizado con 0,0, constituyen los vanos que con arquillo de medio punto alimentarían los hipocaustas de las estancias 2 y 4. En este espacio intramuros se instalarían dos fornax, las habitaciones 2, 3, 4, 5, 6 estarían calefactadas, conservando la nº 5 restos de pavimento musivario, bícromo (blanco y negro) y de motivos geométricos. Igualmente conserva suelo de mosaico de las mismas características las habitaciones 7, 9 y el espacio entre la natatio (nº 8) y el muro (linde) de la huerta.

La estancia nº 2, aunque tiene la suspensura hundida, esta se apoyaría sobre arcos de ladrillos y en la 2/6 hilada de pilotes cilíndricos de ladrillos semicirculares. Se bajó hasta el suelo del hipocausta en el área absidada, documentándose un nivel de cenizas.

El conjunto, como queda expresado -y que se adentra en la propiedad colindante- fue el resultado del desescombro y de la limpieza superficial hasta definir los elementos del conjunto, y ocasionalmente hasta el nivel bajo en la 2 y 3 y la piscina. Los trabajos se interrumpieron sin previo aviso al mes de iniciados, por parte del Ayuntamiento.

En la actualidad, hay abierta posibilidades de la continuación de los trabajos, pero si estos no se llegaran a reanudar es conveniente cubrir de nuevo las zonas excavadas.

#### Notas

<sup>1</sup>La construcción del Castillo de la Duquesa, data de mediados del s.XVIII, y se asienta sobre niveles romanos. Hemos podido comprobar como hay incluso material romano empleado en su construcción.

 $^2 Delimitación propuesta en la incoación de declaración de zona arqueológica como Bien de Interés Cultural. BOJA <math>n^o$  40 de 23 de Mayo de 1988 pp. 2052/2053.

<sup>3</sup>P. Rodríguez Oliva y C. Posac Mon. *La villa romana de Sabinillas*, «Manilva. Rev. Mainake I» 1979, p. 145.

<sup>4</sup>Aparte de la delimitación expuesta, por los trabajos de prospección realizados en 1988, conocemos de otros restos, algunos hoy desaparecidos, como los que se hallaban en la margen izquierda del arroyo del Estanqllo. De los que destacan las bases de posibles pilares de las arcadas de un posible acueducto. En este sentido, destacar la represa existente en dicho arroyo, y que a falta de un estudio riguroso, consideramos como romana. Así como otros restos localizados entorno al Cerro del Hacho.